

MURAL INFORMATIVO

INFORMACION PUBLICA

NOTIFICACION DE AUDIENCIA Y AVISO DE REQUERIMIENTO
ACTO No. 0670/2025

En el Municipio de Jima Abajo, provincia de la Vega, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Actuando a requerimiento del TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA y del señor JOSÉ DOLORES CORDERO CONTRERAS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 012-0048572-8, casado con la señora STEFANIA VANESSA ROSARIO DE CORDERO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 016-0017866-7, domiciliados y residentes en la calle Sánchez, Casa No. 62, del sector Las Delicias, municipio de Consuelo, provincia Elías Píla, República Dominicana, en sus calidades de solicitantes, y de la señora ANTONIA LUIS DE REYES, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-009004-9, antigua 15391, serie 47, domiciliada y residente en la calle Principal, Casa No. 01, del sector de Januamuc, municipio Jima Abajo, provincia La Vega, República Dominicana, señores P. ERICITA REYES LUIS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0091039-3, domiciliada y residente en la calle Principal, No. 57, del sector de Januamuc, municipio Jima Abajo, provincia La Vega, República Dominicana señora ANGELA MARIA REYES DE RAMÍREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0097258-8, domiciliada y residente en la calle Principal, No. 01, del sector de Januamuc, municipio Jima Abajo, provincia La Vega, República Dominicana, señores SUSANA DE JESÚS REYES LUIS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0091041-1, domiciliada y residente en la calle Principal, No. 74, del sector de Januamuc, municipio Jima Abajo, provincia La Vega, República Dominicana y señor PEDRO RAFAEL REYES LUIS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0091040-1, domiciliado y residente en la calle Principal, No. 24, del sector de Januamuc, municipio Jima Abajo, provincia La Vega, República Dominicana, en sus calidades de vendedores, quienes tienen como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. CARLOS ANDRÉS CORNIEL URFINA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 22-0042475-

Imp. 3064015

Página | 1

Acto Número. 0719/2025 En el Municipio Jima Abajo, Provincia La Vega, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ACTUANDO a requerimiento del actual BANCO MÚLTIPLE BHD, S. A., entidad de intermediación financiera, constituida y organizada conforme a las leyes de la República Dominicana, Reglamento Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2 y Registro Mercantil (RM) número 1143202, con domicilio social y asiento principal ubicado en la plaza BHD ubicada en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Segundo Vicepresidente de Reorganización Financiera BP, Nicolás Reyes Monroig, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, funcionario bancario, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1099056-6, de este domicilio y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. SÓCRATES ORLANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ y ANYELINA VÁSQUEZ SANTANA, dominicanos, mayores de edad, provistos de las cédulas de identidad y electoral números 001-0128725-6 y 001-1803832-2, respectivamente, en cuyo estudio profesional común abierto en la oficina oficina Socrates Rodriguez López & Asociados*, ubicada en la Avenida Gustavo Mejía Ricarte No. 54, Torre Solazara Business Center, Suite 5-F, Ensenada Naco, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con los números 809-373-8307, 1-829-640-4454 y 829-940-5805 E-mail: srodriguez@definibhd.com avasequez@definibhd.com y con domicilio ad-hoc en la sucursal del Banco Múltiple BHD, S.A. ubicada en la calle General Juan Rodríguez esquina calle Manuel Ubaldo Gómez del Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana, hacen formal elección de domicilio mi requerimiento y sus abogados para todos los fines y consecuencias del presente acto.

YO, LICDO. SÓCRATES ORLANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abogado de Estrategia del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Penal y de Familia, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado dentro de los límites de mi jurisdicción, a la C/ Vicente Martínez #18, Jima Abajo, La Vega, República Dominicana, que es donde se encuentra el AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMA ABAJO, y una vez allí, habiendo personalmente con Yo, Licdo. Socrates Rodriguez Lopez según me declaró y dijo ser Sócrates Rodríguez López he requerido usar el original del presente acto;

EXPRESAMENTE y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado dentro de los límites de mi jurisdicción, a la C/ Vicente Martínez #18, Jima Abajo, La Vega, República Dominicana, que es donde se encuentra el AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMA ABAJO, y una vez allí, habiendo personalmente con Yo, Licdo. Socrates Rodriguez Lopez según me declaró y dijo ser Sócrates Rodríguez López he requerido usar el original del presente acto;

RECIBIDO
FECH. 12/03/2025
NOT. Sócrates Rodríguez López
AYUNTAMIENTO DE JIMA ABAJO, D.N.

NOTIFICACION DE PUBLICIDAD PARA CONOCER AUDIENCIA DE DESLINDE

ACTO NUMERO 0266/2025

En el municipio de Jima Abajo, Provincia de la Vega, República Dominicana, hoy día 18 de marzo del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ACTUANDO a REQUERIMIENTO del señor GREGORIO GÓMEZ GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0020911-5, y la señora FÁTIMA YUDEKA MARMOLEJOS ABREU DE GÓMEZ, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0021038-0, ambos domiciliados y residentes en esta ciudad de La Vega, quienes tienen como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CRISTIANA MARGARITA CONCEPCIÓN GRULLÓN, dominicano, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República, matrícula No. 28988-1312-04, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0100086-5, con su estudio profesional abierto en la avenida Imbert, Aspen Plaza 1er nivel Oficina de Abogados y Agrimensores Fernández Concepción y Asociados, del Sector centro de la ciudad, de esta ciudad de La Vega, teléfono 809-573-2246, cel. 809-796-7183, correo cristianaabogados@hotmail.com, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio mi requerimiento para los fines y consecuencias legales del presente acto.

Yo, EDUARDO ALBERTO GARCÍA SAINZ, Abogado de Estrategia del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Penal y de Familia, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado dentro de los límites de mi jurisdicción, a la C/ Vicente Martínez #18, Jima Abajo, La Vega, República Dominicana, que es donde se encuentra el AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMA ABAJO, y una vez allí, habiendo personalmente con Yo, Licdo. Socrates Rodriguez Lopez según me declaró y dijo ser Sócrates Rodríguez López he requerido usar el original del presente acto;

Y LE NOTIFICADO A MIS REQUERIDOS LO SIGUIENTE:

UNICO: que mi requerimiento por medio del presente acto, le cita a comparecer el día cuatro (4) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve 9:00, horas de la mañana, por ante el tribunal de tierras de la jurisdicción original de la vega, sala 2, ubicado en la Av. García Godoy No. 32, esquina Diverge, monestor panel, palacio de justicia de La Vega, para conocer de la audiencia de materia presencial, relativa al deslinde dentro del Distrito Catastral No. 28, parcela No. 22, resultando la designación catastral No. 315158097568, del municipio de Jima Abajo, provincia de La Vega, expediente No. 2024-011701, inmueble ubicado en el municipio de Jima Abajo, desde la carretera Duarte, tomar la carretera La Frontera, avanzar 1.66 Km. Girar al este y avanzar 36 metros, girar al sur y avanzar 173 metros, girar al este y avanzar hasta llegar al inmueble.

EXPRESAMENTE, y actuando dentro de los límites de mi jurisdicción, me he trasladado a los fines de dar publicidad a la audiencia.

RECIBIDO
FECH. 12/03/2025
NOT. Sócrates Rodríguez López
AYUNTAMIENTO DE JIMA ABAJO, D.N.

